

Presenta Gadoth Tapia, iniciativa de reglamento para delegados

Durante la sesión ordinaria de la Asamblea Municipal de Tula, el presidente Gadoth tapia Benítez, presentó el proyecto de reglamento de los órganos auxiliares (delegados y delegadas municipales), mismo que fue enviado a mesas de trabajo para su estudio correspondiente.

El reglamento, que analizará la asamblea municipal, tiene como objeto, el regular la organización territorial de las delegaciones en las comunidades del municipio de Tula, y la elección de los titulares de los órganos auxiliares, estableciendo la forma y base para ello.

Así mismo establece las atribuciones, responsabilidades y prohibiciones de los delegados, delegadas y subdelegados como órganos auxiliares, así como las sanciones e infracciones correspondientes por acciones prohibitivas, faltas u omisiones en el desempeño de su encargo.





El documento fomenta la participación de los ciudadanos del municipio de Tula, en los procesos de elección y renovación de los órganos auxiliares dentro de la demarcación municipal, con el pleno respeto a los derechos políticos de las y los ciudadanos.

El alcalde de Tula, aseveró que este reglamento, regulará las asambleas que se llevan a cabo en las delegaciones y establecerá los procesos de control y verificación de los ingresos y egresos de las delegaciones, bajo los principios de legalidad y transparencia.

Dijo que hoy se presenta la oportunidad de señalar, no nada más lo que no se ha hecho en una administración municipal, sino de resolver lo que tanta falta le hace al municipio de Tula: una reglamentación actualizada.

Convocó a la asamblea a hacer un trabajo exhaustivo y muy minucioso, para que en el transcurso de los 12 meses que quedan de gobierno, se pueda entregar todo un andamiaje jurídico que sea ejemplo del trabajo que se hace en el municipio, y que se convierta en referente en el estado de Hidalgo.

